



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-0223** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre divulgación y conocimiento del catálogo de Bienes de Interés Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3
- 9L/PO/P-0224** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre retraso en la adjudicación del programa de viajes del Imsero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3
- 9L/PO/P-0225** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa al Decreto 123/2008, del Plan Territorial Especial de Uso Turístico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 4
- 9L/PO/P-0226** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de nuevo CEIP en Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 4
- 9L/PO/P-0227** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre medidas de seguridad para los túneles de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 5
- 9L/PO/P-0228** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre nuevos puentes aéreos directos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PO/P-0229** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre medidas para erradicar la pesca furtiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PO/P-0230** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre comercialización en el exterior de los productos canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6
- 9L/PO/P-0231** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre empleo de los sistemas telemáticos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

9L/PO/P-0232 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la proposición no de ley sobre el Consorcio de El Rincón, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 7



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0223 *De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre divulgación y conocimiento del catálogo de Bienes de Interés Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 4278, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre divulgación y conocimiento del catálogo de Bienes de Interés Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias algún proyecto específico que propicie una mayor divulgación y conocimiento, especialmente entre escolares, del amplio catálogo de Bienes de Interés Cultural de Canarias?

Canarias, a 27 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0224 *De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre retraso en la adjudicación del programa de viajes del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 4308, de 28/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre retraso en la adjudicación del programa de viajes del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué supondría para Canarias, concretamente para el sector servicios, una nueva impugnación que retrase aún más la adjudicación del programa de viajes del Imserso?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PO/P-0225 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa al Decreto 123/2008, del Plan Territorial Especial de Uso Turístico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4325, de 29/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa al Decreto 123/2008, del Plan Territorial Especial de Uso Turístico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué incidencia puede tener en el desarrollo turístico de la isla de La Palma la reciente sentencia del Tribunal Supremo mediante la cual queda anulado el Decreto 123/2008, del Plan Territorial Espacial de Uso Turístico de La Palma?

Canarias, a 29 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

9L/PO/P-0226 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre construcción de nuevo CEIP en Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4326, de 29/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre construcción de nuevo CEIP en Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para la construcción de un nuevo CEIP en Morro Jable?

Canarias, a 29 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PO/P-0227 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre medidas de seguridad para los túneles de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4397, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre medidas de seguridad para los túneles de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas de seguridad tiene previstas su consejería para los túneles de Valle Gran Rey y de La Gomera en general?

En Canarias a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/P-0228 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre nuevos puentes aéreos directos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4398, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre nuevos puentes aéreos directos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Tiene su Gobierno prevista la creación de nuevos puentes aéreos directos para impulsar y mantener nuestro volumen de turistas?

En Canarias a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/P-0229 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre medidas para erradicar la pesca furtiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4399, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre medidas para erradicar la pesca furtiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería para erradicar la pesca furtiva, que tanto daño hace a nuestra fauna y al sector pesquero?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/P-0230 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre comercialización en el exterior de los productos canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4400, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre comercialización en el exterior de los productos canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son las vías que se siguen desde su consejería para la comercialización en el exterior de los productos canarios?
En Canarias a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/P-0231 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre empleo de los sistemas telemáticos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4418, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre empleo de los sistemas telemáticos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

A partir del 1 de enero de 2016, los profesionales de la Justicia y los órganos judiciales están obligados a emplear los sistemas telemáticos existentes en la Administración de Justicia para la presentación de escritos y documentos y la realización de actos de comunicación procesal.

¿Presenta la Comunidad Autónoma de Canarias problemas de implementación o su proceso de concreción lleva la dirección acertada hacia aquel objetivo?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PO/P-0232 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cumplimiento de la proposición no de ley sobre el Consorcio de El Rincón, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4425, de 3/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cumplimiento de la proposición no de ley sobre el Consorcio de El Rincón, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa desarrollar su consejería para dar cumplimiento a la proposición no de ley “el Consorcio de El Rincón” (8L/PNL-0322), aprobada en este Parlamento el 4 de abril de 2014, donde se recogía la reactivación del Consorcio de El Rincón, paralizado desde el año 2001, así como la actualización del Plan Especial de El Rincón, aprobado en diciembre de 1997?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.



Parlamento de Canarias